

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14806113911



(415)7707212489984(8020) 0000014806113911

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
9 0 0 1 2 4 5 0 9 | 46. DV 12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

3 2 14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN														
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1			26. Número de Identificación			27. Fecha expedición					
Lugar de expedición			28. País			29. Departamento			30. Ciudad/Municipio					
31. Primer apellido			32. Segundo apellido			33. Primer nombre			34. Otros nombres					
35. Razón social ENTERPRISE SOLUTIONS LIMITADA														
36. Nombre comercial 37. Sigla ESOLUTIONS LTDA														
UBICACIÓN														
38. País COLOMBIA			1 6 9			39. Departamento Bogotá D.C.			40. Ciudad/Municipio 1 1 Bogotá, D.C. 0 0 1					
41. Dirección principal TV 25 59 54														
42. Correo electrónico administrativo@esolutions.co														
43. Código postal			44. Teléfono 1			3 1 0 5 4 1 2			45. Teléfono 2			3 1 7 5 1 2 8 5 7 3		
CLASIFICACIÓN														
Actividad económica						Ocupación								
Actividad principal			Actividad secundaria			Otras actividades			51. Código			52. Número establecimientos		
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 1 0 2	48. Código 4 3 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 7 0 1 0 2	50. Código 1 7 4 9 0	1 7 2 1 0									
Responsabilidades, Calidades y Atributos														
1 5 3 0 7 9 1 0 1 4 4 2 4 8 5 2	2 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26													
53. Código 05- Imp. renta y compl. régimen ordinario														
52 - Facturador electrónico														
07- Retención en la fuente a título de rent														
09- Retención en la fuente en el impuesto														
10- Obligado aduanero														
14- Informante de exigenza														
42- Obligado a llevar contabilidad														
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA														
Obligados aduaneros						Exportadores								
1 5 4 2 3 2 2	2 6 7 8 9 10	55. Forma 3	56. Tipo 3	Servicio 1 4	2 3	57. Modo 8 3	3	3	2	1	3			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 01 - 14 / 14 : 46: 16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ ACOSTA DIANA PATRICIA

985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado